DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

15/32/2120

PARA OBRAS

1

MESA DE ENTRADA
06 NOV. 2015
NUMERO DE REFERENCIA
CUD-CUO 60 63 476 2015
FIRMA

División Regional 2

Rocha, Rocha 17 de setiembre de 2015

Sr Jefe de Departamento de Obras
Ing. Carlos Bilinski

Ref.: Plan de Restauración Ambiental. Contrato ampliación R22 Ruta 10 tramo 223-237

Empresa: Tracoviax

Adjunto Plan de Restauración de la obra y empresa de referencia para su conocimiento y efectos.

Sin otro particular saluda a Ud. Atte.

Ing. Fernando Souto
Gerente
División Regional 2
Dirección Nacional de Vialidad
Director de Obra

14802-A
99/82-

M. T. O. P.
D. NAL. V.
DEP. ADM. DOCUMENTAL
22 SEP 2015
FECHA DE ENTRADA

2

SACAR COPIA

INFORME DE TRANSACCION

SEP-18-2015 02:32 AM

PARA:

ENVIAR

FECHA	EMPEZAR	RECEPTOR	PAGINAS	TIEMPO	NOTA
SEP-18	02:30 AM	929164101	1	1'29"	OK

3

SACM copia

INFORME DE TRANSACCION

SEP-18-2015 02:24 AM

PARA:

ENVIAR

FECHA	EMPEZAR	RECEPTOR	PAGINAS	TIEMPO	NOTA
SEP-18	02:22 AM	929164101	1	1'36"	ATORADO

TRAXPALCO S.A.
W. Ferreira Aldunate 1342 – Esc. 501
Tel.: (598) 2908 4489 Fax: 2908 4003
C.P. 11100 Montevideo - Uruguay
traco@netgate.com.uy
www.tracoviax.com.uy

15

Montevideo, 10 de setiembre de 2015.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Sr. Director de la Obra
Obra: AB-11, Ruta 15

Ing. Fernando Souto
Presente

Referencia: Plan de Restauración Ambiental

De nuestra consideración:

Adjuntamos Plan de Restauración Ambiental para la obra de su dirección.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente:

Por Traxpalco S.A.

Álvaro A. Ritz

6

Mantenimiento y lavado de maquinaria

Las áreas destinadas para el mantenimiento y lavado de maquinaria recibe el mismo trato que lo descrito en el capítulo del campamento. Se retirará el piso impermeable y se rellenará la trampa de grasa, (la cual previamente será limpiada).

Hormigones

Para el caso de éstos se utilizaron piezas prefabricadas.

Cantera de Piedra

La misma posee título minero y continuará en actividad.

Cantera de Tosca

Una vez culminada la explotación de la misma se iniciará el trámite solicitando la baja del Inventario de Canteras de Obra Pública y el informe de clausura en la DINAMA. Se observa que se han cumplido las condiciones prevista en la Autorización Ambiental Previa.

El área se dejará bien drenada para proteger contra la erosión, reponiendo la cubierta vegetal donde el propietario lo solicite.

Planta de trituración de áridos y Planta asfáltica

La misma se encuentra en obrador permanente de la empresa y continuará operando.

Monitoreo de variables ambientales

Las obras no incluyeron intervenciones en cursos de agua.

Como parte del Sistema Integrado de Gestión se realiza un seguimiento y medición de varios aspectos ambientales.

REPÚBLICA

ORIENTAL

DEL URUGUAY

(7)

Montevideo 21 de setiembre de 2015

Pase a la UNIDAD AMBIENTAL para su conocimiento y demás efectos, Plan de Restauración Ambiental de la Obra: Ruta 10 tramo: 223K000 – 237K000

M.T.O.P. - D.N.V.
DEPTO. CONTRATACIÓN
OBRAS NACIONALES

Ing. CARLOS BILINSKI
JEFE DEPTO. INTERINO

DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

8

Montevideo, 2 de octubre de 2015.

Sra. Gerente de la
División Técnica de Construcción
Ing. Susana Galli

Tomado conocimiento del Plan de Restauración de la obra AB11, se eleva sugiriendo remitir estas actuaciones a la UCAT con destino a la CVU.

Ing. Agrim. RICARDO BÉRTOLA
Dirección Nacional de Vialidad
M.T.O.P.

Montevideo, 5 de octubre de 2015.

De conformidad con el informe que antecede pase a la UCAT con destino a la CVU.

Ing. Civil [illegible] GALLI
DIRECCIÓN [illegible] DE VIALIDAD
M.T.O.P.

M.T.O.P.
D.NAL. DE VIALIDAD
DEP. ADM. DOCUMENTAL
21 OCT 2015
FECHA DE ENTRADA

DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 26 de octubre de 2015

Habiendo tomado conocimiento se eleva a la Dirección sugiriendo la remisión de estos obrados a la Corporación Vial del Uruguay.

Ing. Marcelo Krugman

Unidad Coordinadora de Asist. Técnica

Contrato de Concesión MTOP - CND

M.T.O.P.
D.NAL.V.
DEP. ADM. DOCUMENTAL
26 OCT 2015
FECHA DE ENTRADA

DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

Montevideo; 29 de octubre de 2015.

Tomado conocimiento, se remiten las presentes actuaciones a la Corporación Vial del Uruguay S.A a sus efectos.

LEONARDO COLA SEVESO
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.